



Albercas.

Reglamento

1. Del horario

- Horario General:

Martes a sábado de 06:00 a 21:30 hrs.

Domingos y festivos de 06:00 a 20:30 hrs.

2. Prohibiciones.

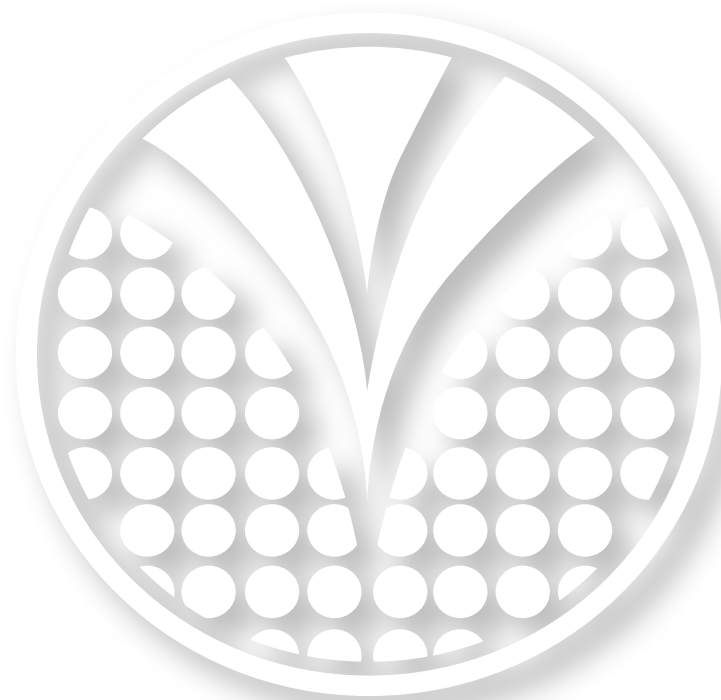
- Personas con enfermedades contagiosas, parches, heridas, etc.
- Uso de cremas o aceites.
- Comportamiento ofensivo y palabras obscenas.
- Arrojar objetos a la alberca.
- Juegos bruscos, pelotas e inflables.
- Más de una persona en los trampolines.
- Introducir objetos de vidrio y punzo cortantes.

Alberca techada

- Introducir alimentos y enseres que obstruyan los andadores: carreolas, sillas, tumbonas, etc. Maletas, batas o cualquier tipo de ropa (deberá conservarse en el área de lockers).

3. Obligatorio:

- Esperar dos horas si ha ingerido alimentos.
- No haber tomado bebidas alcohólicas.
- Bañarse previamente.
- Uso de traje de baño apropiado.
- Informar padecimientos de salud al instructor.
- Uso de los sanitarios en caso necesario.
- Menores de 8 años acompañados de un adulto.
- Uso de pañal especial en niños de 5 años y menos.
- Estar al corriente de sus pagos.



EL RESPONSABLE DEL ÁREA TIENE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR POR ESCRITO CUALQUIER FALTA A ESTE REGLAMENTO.